



Hacienda



SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIIF NACION CIRCULAR EXTERNA 037

2.0.0.1

Bogotá D. C., noviembre 14 de 2025

PARA: REPRESENTANTES LEGALES, SECRETARIOS GENERALES, ORDENADORES DEL GASTO, COORDINADORES Y USUARIOS DEL SIIF NACIÓN.

ASUNTO: CAMBIOS Y MEJORAS EN ACTUALIZACION DE VERSION DEL SIIF NACION.

Para conocimiento de todos los usuarios del SIIF NACION, a continuación, informamos las nuevas funcionalidades que encontrarán en el sistema, con la actualización de versión en SIIF NACION.

I. MÓDULO DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTO (EPG)

- **Transacción “Radical cuenta por pagar para legalización de anticipos, pagos anticipados y avances” y transacción “Legalizar anticipos, pagos anticipados o avances.**

Se realizaron ajustes a estas transacciones para permitir que, cuando se efectúe un pago con un atributo diferente a “NINGUNO”, dirigido a fiducias o encargos fiduciarios, sea posible legalizar el gasto al tercero que finalmente recibió los recursos.

La guía con el paso a paso de este proceso se encuentra disponible en el siguiente enlace.

<https://www.minhacienda.gov.co/web/portal/siif/ciclo-de-negocios/gestion-gasto/guias>

Guía Legalizar Anticipos Pagos Anticipados o Avances.

- **Transacción “Aprobar cuenta por pagar para devolución de deducciones”.**

Se modificó esta transacción para que el sistema no permita aprobar cuentas por pagar destinadas a la devolución de deducciones cuando el valor neto a girar sea cero. En estos casos, la transacción que debe utilizarse para recomponer deducciones practicadas en una orden de pago es la transacción “Reclasificar deducciones”.



Hacienda



II. MÓDULO DE GESTIÓN DE INGRESOS (ING)

- **Se dispusieron de nuevas funcionalidades:**
 - Carga Masiva de Adición de Causación
 - Consulta Operaciones de Ingreso por Tercero
 - Carga Masiva de Reducción de Causación

El detalle de estas transacciones se dispuso en el ciclo de negocios de ingreso, donde encontrarán las guías de estas funcionalidades.

URL <https://www.minhacienda.gov.co/siif/ciclo-de-negocios/gestion-de-ingresos>

- **Unificación de la acumulación por tipo de factura**

Se unifico el proceso de acumulación por tipo de factura (Contado-Plazo-Recaudo -Plazo), ya no se deben verificar los horarios por entidad.

III. MÓDULO DE GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS (GRF)

La funcionalidad de Baja de Bienes ha sido extendida con la inclusión de Baja Administrativa y Baja Definitiva. Estas funcionalidades no solo satisfacen los requerimientos operativos de GRF, sino que también aseguran la trazabilidad y el registro adecuado del proceso de baja en el módulo Contable.

IV. MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN (ADM)

Se realizaron ajustes para las siguientes funcionalidades:

- **Terceros**

En la carga de terceros se adicionaron mensajes de respuesta cuando se presentan errores en la validación de los datos utilizados en la carga, por ejemplo, cuando se cargan terceros registrados en el sistema y que se encuentran inactivos o repetidos, o se adicionan responsabilidades tributarias.

En el registro transaccional, se realizaron ajustes en el registro de responsabilidades tributarias y mensajes de validación de datos.

- **Certificados entidades financieras**

Se implementó el envío automático de notificaciones a la Subdirección de Operaciones de la DGCPTN de certificados de entidades financieras próximos a expirar, así como la funcionalidad para consultar esos certificados



Hacienda



V. MÓDULO DE SEGURIDAD (SEG)

Se realizaron mejoras en el proceso de autenticación del usuario al ingreso al sistemas y autorización de usuarios.

VI. MODULO DERECHOS Y CARTERA (DYC)

- **Mejora a la consulta “Listado de documentos de facturación electrónica”.**

Para facilitar el seguimiento contable y presupuestal al proceso de emisión de factura electrónica de venta, se incluyen los siguientes campos para las diferentes vistas de la consulta así:

- **Vista general factura de contado:** Se incluye el campo “Fecha anulación con NC” y se elimina el campo “Factura acumulada”.
- **Vista detallada factura de contado:** Se incluyen los siguientes campos: Estado SIIF Factura, Estado DIAN Factura, Fecha acumulación, Fecha anulación con NC, Punto de generación de derechos, dependencia de ingresos, No. causación agregada de ingresos, Id comprobante contable causación agregada de ingresos, Valor a contabilizar causación agregada de ingresos, No. recaudo agregado de ingresos. Id comprobante contable recaudo agregado de ingresos y valor a contabilizar recaudo agregado de ingresos.
- **Vista general factura a plazos:** Se eliminan los campos: Factura acumulada, Nombre funcionario documento y Cargo funcionario documento y se incluyen los campos: Fecha anulación con NC, Dias para vencer.
- **Vista detallada factura a plazos:** Se incluyen los siguientes campos: Estado SIIF Factura, Estado DIAN Factura, Fecha acumulación, Fecha anulación con NC, Punto de generación de derechos, dependencia de ingresos, No. causación agregada de ingresos, Id comprobante contable causación agregada de ingresos, Valor a contabilizar causación agregada de ingresos.
- **Vista general recaudos:** Se incluyen los siguientes campos: No. DRXC agregado y punto de generación de derechos.
- **Vista detalle recaudos:** Se incluyen los siguientes campos: Estado, Fecha anulación, Fecha acumulación, Punto de generación de derechos, No. recaudo agregado de ingresos. Id comprobante contable recaudo agregado de ingresos y valor a contabilizar recaudo agregado de ingresos.
- **Vista general nota débito:** Se elimina el campo Pendiente afectación y se incluye el campo Punto de generación de derechos.



Hacienda



- **Vista detalle nota débito:** Se incluyen los siguientes campos: Estado SIIF, Estado DIAN, Fecha anulación, Punto de generación de derechos, No. de causación asociada, Id. comprobante contable causación asociada y valor a contabilizar causación asociada.
- **Vista general nota crédito:** Se elimina el campo Pendiente afectación y se incluye el campo Punto de generación de derechos, No. causación asociada, Id. comprobante contable causación asociada, valor a contabilizar causación asociada, No. recaudo asociado, Id. comprobante contable recaudo asociado y valor a contabilizar recaudo asociado.
- **Vista detalle nota crédito:** Se incluyen los siguientes campos: Estado SIIF, Estado DIAN, Fecha anulación, Punto de generación de derechos, No. de causación asociada, Id. comprobante contable causación asociada, valor a contabilizar causación asociada, No. recaudo asociado, Id. comprobante contable recaudo asociado y valor a contabilizar recaudo asociado.
- **Se dispone una nueva consulta llamada: Listado de relaciones entre posiciones del catálogo de bienes y servicios y rubros conceptos de ingresos.**

El proceso de emisión de factura electrónica de venta realiza afectación contable y presupuestal con la ejecución de los procesos de acumulación por tipo de documento. Estos procesos de acumulación tienen en cuenta además de otras variables, el rubro concepto de ingresos asociado a cada posición del catálogo de bienes y servicios para realizar la afectación presupuestal correspondiente al rubro concepto relacionado y a partir de éste realizar afectación contable teniendo en cuenta las tablas de eventos contables TCON10 para causación y TCON11 para recaudos.

En virtud de lo anterior, la consulta permite generar en una hoja de cálculo el listado de todas las relaciones entre posiciones del catálogo de bienes y servicios y rubros conceptos de ingresos las cuales son definidas para la unidad ejecutora y las subunidades que la componen con el fin de que la entidad pueda realizar seguimiento tanto a la gestión presupuestal como contable.

Por donde conectarse: Unidad o subunidad ejecutora

Perfil: Entidad gestión derechos y cartera

Ruta: DYC / Consultas / Listado de relaciones entre posiciones del catálogo de bienes y servicios y rubros conceptos de ingresos.

Se presentan los siguientes criterios de búsqueda:

Tipo de consulta:

General: Permite generar el listado de posiciones del catálogo de bienes y servicio con y sin relación con rubros concepto de ingresos:



Hacienda

Específico: Permite generar la consulta con datos específicos de un grupo de posiciones de catálogo de bienes y servicios o rubro concepto de ingresos:

La salida general presenta las siguientes columnas: Código presupuestal de la unidad ejecutora (Siempre se va a visualizar el código a nivel de unidad ejecutora porque en la administración del sistema se define a ese nivel, pero es aplicable a todas las subunidades que la componen), Descripción entidad, identificación, descripción y estado de la posición del catálogo de bienes y servicios de DYC, identificación, descripción y estado del rubro concepto de ingresos asociado:

El procedimiento detallado para la generación de la consulta se encuentra publicado en la página del Ministerio de Hacienda en la siguiente ruta:

www.minhacienda.gov.co / SIIF Nación / Ciclos de negocio / Derechos y Cartera / Guía reportes y consultas de derechos y cartera

David Fernando Morales Domínguez
Administrador del SIIF Nación
Viceministerio General

APROBÓ: David Morales
ELABORÓ: Asesores SIIF Nación